



FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL, SUBDIRECTOR GENERAL DE DIÁLOGO CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE PROTECTORADO DE LA ONCE

CERTIFICA: Que la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, en reunión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2024, ha verificado que el Acuerdo CEP.11/2024-3.1, de 9 de octubre, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, cuyo extracto figura a continuación, se ajusta a la normativa particular y de general aplicación y a los procedimientos y criterios de control en vigor.

Acuerdo CEP. 11/2024-3.1, de 9 de octubre, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, "IMPLANTACIÓN DE SEIS GRUPOS DE PRODUCTOS DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PRODUCTOS DE LA MODALIDAD DE LOTERÍA DENOMINADA "LOTERÍA INSTANTÁNEA DE BOLETOS DE LA ONCE" MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE SEIS APÉNDICES."

.....

"2º.- Aprobar la implantación de seis grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

- "Con un área de juego y dos mecánicas", a un euro, clase 4 (apéndice E-2025-01).*
- "Con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9" a dos euros, clase 2 (apéndice E-2025-02).*
- "Con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12" a cinco euros, clase 2 (apéndice E-2025-03).*
- "Con un área de juego y dos mecánicas" a un euro, clase 3 (apéndice F-2025-01).*
- "Con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9" a dos euros, clase 1 (apéndice F-2025-02).*
- "Con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12" a cinco euros, clase*

Sólo uso interno





1 (apéndice F-2025-03).

Las características de estos grupos de productos vienen definidas en los apéndices contemplados en el punto 3º de este Acuerdo.

3º.- Aprobar la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada "Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE" publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 11 de abril de 2023 mediante Resolución de 4 de abril de 2023 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y del texto refundido de apéndices publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 14 de febrero de 2024 mediante Resolución de 1 de febrero de 2024 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales; mediante la modificación del índice de apéndices que se acompaña como anexo número 1 y la inclusión de seis nuevos apéndices con los números E-2025-01, E-2025-02, E-2025-03, F-2025-01, F-2025-02 y F-2025-03 que se acompañan como anexos números 2, 3, 4, 5, 6 y 7 al presente Acuerdo.

* * * * *

ANEXO 1 AL ACUERDO CEP.11/2024-3.1, de 9 de octubre

**Apéndices del Reglamento regulador de los productos de modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»
(Versión vigente a 8 de enero de 2025)**

ÍNDICE

Número de apéndice	Descripción
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





Número de apéndice	Descripción
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a 0,50 euros, clase 1
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a 0,50 euros, clase 1
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 2
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1
E-2021-04	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1
E-2021-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a 0,25 euros, clase 1
E-2021-09	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





Número de apéndice	Descripción
E-2021-12	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1
E-2021-15	Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1
E-2021-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2
E-2021-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2
E-2021-21	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1
E-2021-22	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1
E-2021-23	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1
E-2021-27	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a dos euros, clase 1
E-2021-28	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 1
E-2021-29	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2
E-2022-01	Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1
E-2022-02	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 2
E-2022-04	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1
E-2022-07	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a dos euros, clase 3
E-2022-09	Normas de los productos «con mecánica 5 de 25» a diez euros, clase 1
E-2022-10	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades» a cinco euros, clase 1
E-2022-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 3
E-2022-15	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 2
E-2022-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 2
E-2022-17	Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 5
E-2022-20	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 4

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





Número de apéndice	Descripción
E-2023-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 6» a dos euros, clase 2
E-2023-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 9 sobre 10» a cinco euros, clase 2
E-2023-04	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 8
E-2023-05	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 1
E-2023-07	Normas de los productos «con mecánica tres o varios símbolos ganadores» a dos euros, clase 1
E-2023-08	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 2
E-2023-09	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 3
E-2023-10	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 2
E-2023-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 2
E-2023-13	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros, clase 1
E-2023-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 2
E-2023-15	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 1
E-2023-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a 0,50 euros, clase 1
E-2023-17	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a un euro, clase 1
E-2023-18	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a tres euros, clase 2
E-2023-20	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres importes iguales de seis» a dos euros, clase 1
E-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 13
E-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





Número de apéndice	Descripción
E-2024-04	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 8
E-2024-05	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a un euro, clase 1
E-2024-06	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 2
E-2024-07	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en cinco oportunidades» a tres euros, clase 1
E-2024-08	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a un euro, clase 1
E-2024-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 2
E-2024-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 3
E-2024-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 1
E-2024-13	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 6
E-2024-14	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 2
E-2024-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a cinco euros, clase 1
E-2024-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 5
E-2024-17	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 2
E-2024-18	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 1
E-2024-19	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 4
E-2024-20	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 12 oportunidades» a cinco euros, clase 2
E-2024-21	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1
E-2025-01	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas», a un euro, clase 4
E-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2
E-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2
F-2022-01	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





Número de apéndice	Descripción
F-2022-02	Normas de los productos «con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a dos euros, clase 1
F-2022-04	Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 1
F-2022-05	Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 4
F-2023-02	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 7
F-2023-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 6» a dos euros, clase 1
F-2023-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 9 sobre 10» a cinco euros, clase 1
F-2023-05	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 1
F-2023-06	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 2
F-2023-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a 3 euros, clase 1
F-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 12
F-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1
F-2024-04	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 7
F-2024-05	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 1
F-2024-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 1
F-2024-08	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 5
F-2024-09	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 1
F-2024-10	Normas de los productos «con 2 áreas de juego y 2 mecánicas» a tres euros, clase 10
F-2024-11	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 3

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





Número de apéndice	Descripción
F-2024-12	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 12 oportunidades» a cinco euros, clase 1
F-2025-01	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 3
F-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1
F-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





ANEXO 2 AL ACUERDO CEP.11/2024-3.1, de 9 de octubre

<p align="center">Apéndice E-2025-01 Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas», a un euro, clase 4.</p>
--

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 8 de enero de 2025.
- Fecha de publicación en BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 550.000
- Importe de premios por serie: 1.240.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	500	500
2ª	400	100
3ª	600	50
4ª	1.000	20
5ª	2.500	10
6ª	5.000	5
7ª	10.000	4
8ª	70.000	3
9ª	140.000	2
10ª	320.000	1

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





ANEXO 3 AL ACUERDO CEP.11/2024-3.1, de 9 de octubre

Apéndice E-2025-02 Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2.
--

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de enero de 2025.
- Fecha publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 8.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 977.240.
- Importe de premios por serie: 5.120.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,1 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	150.000
2ª	3	10.000
3ª	45	1.000
4ª	260	200
5ª	530	100
6ª	4.400	40
7ª	30.000	20
8ª	190.000	10
9ª	230.000	4
10ª	522.000	2

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto constan de un área de juego, representada por 3 zonas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





ANEXO 4 AL ACUERDO CEP.11/2024-3.1, de 9 de octubre

<p align="center">Apéndice E-2025-03 Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2.</p>
--

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de enero de 2025.
- Fecha publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.261.617.
- Importe de premios por serie: 13.900.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	500.000
2ª	2	50.000
3ª	3	10.000
4ª	10	5.000
5ª	100	1.000
6ª	2.500	100
7ª	25.000	50
8ª	90.000	25
9ª	110.000	20
10ª	300.000	10
11ª	734.000	5

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto constan de un área de juego, representada por 3 zonas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





ANEXO 5 AL ACUERDO CEP.11/2024-3.1, de 9 de octubre

Apéndice F-2025-01 **Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 3.**

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 8 de enero de 2025.
- Fecha de publicación en BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boletos por serie: 20.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 5.300.000.
- Importe de premios por serie: 12.400.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0%
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,8 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	5.000	500
2ª	4.000	100
3ª	6.000	50
4ª	10.000	20
5ª	25.000	10
6ª	70.000	5
7ª	110.000	4
8ª	740.000	3
9ª	1.410.000	2

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
10ª	2.920.000	1

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas de juego: “Tus símbolos” y “Bonus”:
- La zona de juego “Tus símbolos” contiene cinco figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un símbolo, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.
 - La zona de juego “Bonus” contiene una figura representada por la palabra BONUS. Al rasgar la zona bajo la figura aparece un símbolo, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.
- b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:
- Si al rasgar la zona de juego “Tus símbolos”, en alguna jugada aparece el símbolo Flash (un rayo), la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
 - Si al rasgar la zona de juego “Bonus” aparece el símbolo Arcoíris, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias zonas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





ANEXO 6 AL ACUERDO CEP.11/2024-3.1, de 9 de octubre

Apéndice F-2025-02 Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1.
--

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de enero de 2025.
- Fecha publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boletos por serie: 9.000.000.
- Valor facial de la serie: 18.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.204.909.
- Importe de premios por serie: 11.520.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,1 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	3	150.000
2ª	6	10.000
3ª	100	1.000
4ª	600	200
5ª	1.200	100
6ª	10.000	40
7ª	75.000	20
8ª	433.000	10
9ª	535.000	4
10ª	1.150.000	2

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por las zonas de juego “Números ganadores”, “Números multiplicadores” y “Tus números”.
- La zona de juego “Números ganadores” contiene tres figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.
 - La zona de juego “Números multiplicadores” contiene tres figuras representadas por los símbolos X2, X5 y X10, respectivamente. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y el símbolo X2, X5 o X10, según proceda.
 - La zona de juego “Tus números” contiene nueve figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.
- b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:
- Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona “Tus números” el número coincide con uno de los números de la zona “Números ganadores”, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
 - Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona “Tus números” el número coincide con uno de los números de la zona “Números multiplicadores”, la jugada está premiada y se gana como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, por 5 o por 10, según proceda.
 - A una jugada sólo le puede corresponder un premio.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





ANEXO 7 AL ACUERDO CEP.11/2024-3.1, de 9 de octubre

Apéndice F-2025-03 Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1
--

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de enero de 2025.
- Fecha publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boletos por serie: 7.200.000.
- Valor facial de la serie: 36.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.274.930.
- Importe de premios por serie: 25.020.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	500.000
2ª	3	50.000
3ª	5	10.000
4ª	20	5.000
5ª	200	1.000
6ª	4.700	100
7ª	45.000	50
8ª	170.000	25
9ª	250.000	20
10ª	505.000	10
11ª	1.300.000	5

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica





2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por las zonas de juego “Números ganadores”, “Números multiplicadores” y “Tus números”.
- La zona de juego “Números ganadores” contiene cuatro figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.
 - La zona de juego “Números multiplicadores” contiene cuatro figuras representadas por los símbolos X2, X5, X10 y X20, respectivamente. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y el símbolo X2, X5, X10 o X20, según proceda.
 - La zona de juego “Tus números” contiene doce figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.
- b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:
- Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona “Tus números” el número coincide con uno de los números de la zona “Números ganadores”, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
 - Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona “Tus números” el número coincide con uno de los números de la zona “Números multiplicadores”, la jugada está premiada y se gana como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, por 5, por 10 o por 20, según proceda.
 - A una jugada sólo le puede corresponder un premio. Ç
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos”.

* * * * *

Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid, a 31 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 40/2015 el presente certificado se ha suscrito por el Secretario del Consejo de Protectorado de la ONCE, con el Visado del Presidente Suplente de la Comisión Permanente, cuyas firmas electrónicas figuran en este documento.

Sólo uso interno

CSV : GEN-124b-e090-2d7f-4843-477c-edf1-3d43-8ff2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 31/10/2024 17:25 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 31/10/2024 17:28 | Sin acción específica

